ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 77/2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en el Departamento de SUOC del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" – CEM, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado por el **Lic. Jorge Soto,** Director Administrativo del CEM, la **Srta. Sonia Báez,** Encargada de Dpto. de Compras, y la **Sra. Clara Ramírez**, Jefa del Dto. de Informática, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas por **SDA PARAGUAY S.A.** e **INFOTEC S.A.,** en el marco de la Contratación Directa Nº 26/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos".----------

Seguidamente y teniendo en cuenta el Art. 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diez, en cuyo acto los oferentes han presentado los documentos de carácter sustancial, no habiendo necesidad de solicitar aclaración ni documentación adicional alguna por parte de éste Comité.-----

Se aclara que la Oferta de la Firma SDA PARAGUAY S.A. fue presentada y mantenida en guarda bajo responsabilidad de la SUOC desde el día 20 de octubre de 2010, fecha prevista inicialmente para el llamado, prorrogada para el día 28 de octubre de 2010 según Adenda Nº 1, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09, y posteriormente modificada según Adenda Nº 2 para el día 29 de octubre de 2010.

En ocasión de la nueva y definitiva fecha del llamado, solo se presentó un Oferente más, en este caso INFOTEC S.A.

Teniendo en cuenta el Art. 26º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58º, 60º y 61º del Decreto Reglamentario 21909/03 "Evaluación y Comparación de Ofertas", se observa cuanto sigue:

1º En el **ítem 1 "Escáner"**, el Oferente SDA PARAGUAY S.A. cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por tanto puede ser propuesto provisoriamente para la adjudicación.

2º En el **ítem 2 "Disco Duro Portátil"**, el Oferente INFOTEC S.A. cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por tanto puede ser propuesto provisoriamente para la adjudicación.

Verificadas las ofertas, se observa que ambas cumplen con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados, no habiendo necesidad de solicitar aclaración alguna

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el **Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21209/03**, y que la adjudicación del presente llamado es realizada **POR ITEMS**; y que uno de los tres oferentes no cumplen con las condiciones legales y técnicas, el Comité Permanente de Evaluación. **RECOMIENDA:**

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

- Adjudicar a la Firma **SDA PARAGUAY S.A.** la firma del contrato por un monto total de **Gs 7.222.000** (Guaraníes Siete Millones Doscientos Veinte y Dos Mil) IVA incluido, correspondiente al **Ítem 1**, cuya descripción se detalla en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación.----------

- Adjudicar a la Firma **INFOTEC S.A.** la firma del contrato por un monto total de **Gs 2.973.300** (Guaraníes Dos Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Trescientos) IVA incluido, correspondiente al **Ítem 2**, cuya descripción se detalla en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación.----------

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

Terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 14:45 horas del día mencionado en su inicio.----------

Srta. Sonia Báez
Encargada de Compras

Lic. Jorge Soto
Director Administrativo

Sra. Clara Ramírez
Jefa de Informática